	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.52 Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página **1** de **6**

INFORME DE SUPERVISION No. 06
CONTRATO No. CMNC 014 - 2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	CORPORACION CULTURAL NUEVO IMAGINARIO			
NIT	900388086			
Fecha de suscripción del Contrato	10 DE ABRIL DE 2025			
Objeto	PRESTAR EL SERVICIO DE INTERNET A LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, ALQUILEER, CONFIGURACION DE DISPOSITIVOS DE RED (CONEXIÓN INALAMBRICA) Y SOPORTE TECNICO			
Plazo de Ejecución	NUEVE (09) MESES			
Fecha de Iniciación	10 de abril de 2025			
Fecha de Finalización	30 de diciembre de 2025			
Fecha de Suspensión	**Inicio:**		**Fin:**	
CDP No.	378			
RP No.	245			
Póliza:	N/A			
Fecha de Aprobación de la póliza:	N/A			

1. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	39.500.000
Valor Honorarios mensuales	No aplica
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	$ 34.103.703.
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	$ 5.396.297
Porcentaje de Ejecución	75%
Porcentaje por Ejecutar	25%
Estado de la Garantía	No Aplica
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación. En monitoreo y revisión por parte de la supervisión.

2. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS
PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 24 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el respectivo contrato se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES.

Obligación N° 1: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM – Oficina Financiera - Tesorería Canal dedicado internet 50 MBPS fibra óptica..

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en la oficina financiera – tesorería del CAM con una velocidad de 50 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.2: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina de Sisben y secretaria de Salud Canal dedicado internet 40 MBPS fibra óptica

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en la oficina de SISBEN Y SECRETARIA DE SALUD del CAM con una velocidad de 40 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico de las labores desarrolladas.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.3: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina de Planeación y Gobierno Canal dedicado internet 50 MBPS fibra óptica..

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en la oficina de planeación y gobierno con una velocidad de 50 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.4: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el CAM - Oficina de Contratación Canal dedicado internet 40 MBPS fibra óptica

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en la oficina de contratación del CAM con una velocidad de 40 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.5: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en el Centro SACÚDETE Canal dedicado internet 20 MBPS fibra óptica

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en el centro SACUDETE con una velocidad de 20 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.6: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en la biblioteca – Canal dedicado internet 20 MBPS fibra óptica.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en la Biblioteca Municipal con una velocidad de 20 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.7: Instalación y puesta en marcha del Servicio de Internet en la casa del deporte - canal dedicado internet 20 MBPS fibra óptica.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
El contratista suministró el servicio de internet en la casa del deporte con una velocidad de 20 MBPS, canal dedicado fibra óptica de acuerdo con los requerimientos técnicos.	Se encontrará como anexo registro fotográfico.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.8: Instalación de un punto de extensión en fibra óptica con acceso a Internet en el Centro de Integración Ciudadana CIC, disponible para eventos institucionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
Obligación contractual ejecutada en el desarrollo del primer informe de actividades y soportada en el informe de supervisión N° 1	No hay lugar a la presentación de anexos y/o soportes.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.9: Instalación de un punto de extensión en fibra óptica con acceso a Internet en el Parque Principal de la Cabecera Municipal de Sucre disponible para eventos institucionales

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
Obligación contractual ejecutada en el desarrollo del primer informe de actividades y soportada en el informe de supervisión N° 1	No hay lugar a la presentación de anexos y/o soportes.	13 de noviembre de 2025

Obligación N°.10: Dos (2) Accespoint Corporativos en el CAM Municipal Tecnología Wifi 6 mimo 4x4 más servicio de instalación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes y/o Observación**	**Fecha**
Obligación contractual ejecutada en el desarrollo del primer informe de actividades y soportada en el informe de supervisión N° 1	No hay lugar a la presentación de anexos y/o soportes.	13 de noviembre de 2025

2.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	75%	75%

3. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

180

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

4. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la secretaria Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

***APORTA CERTIFICACIONES** **(Planillas pagas y Certificación Individual)**			SI	X	NO	
Periodo de Cotización	NOVIEMBRE 2025	**Numero de Planilla**	7991539292			
No. Autorización o Referencia de Pago	1946794032	**Valor Total Pagado**	$ 413.300			

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

9. RELACION DE SOPORTES ENTREGADOS CON EL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

1. Informe mensual de ejecución por el contratista.
2. Soportes de informe
3. Factura equivalente

En consecuencia, se certifica que a los **TRECE (13)** días del mes de OCTUBRE de dos mil veinticinco (**2025**) el contratista ejecuto a satisfacción las actividades contractuales según el informe precedente.

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
JAIRO MAURICIO CHILITO LASSO **SECRETARIO DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA**	**SABARAÍN VARGAS GEMBUEL** **C.C. 76.321.288** **R.L. CORPORACION NUEVO IMAGINARIO**

Proyectó: Cristian Julian Gomez Velasco – Contratista Sec. Gobierno – Sistemas de información y servicios de telecomunicaciones
Revisó: Angie Lorena Zúñiga Meneses – Profesional contratista Angie Z.
Aprobó: Jairo Mauricio Chilito Lasso – Secretario de Gobierno y participación comunitaria.